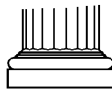




**Luisa Lesage Gárriga  
Antonio D. Pérez Zurita  
(eds.)**

**INSTITUCIONES LOCALES,  
RELIGIÓN CÍVICA  
Y ÉLITES URBANAS  
EN EL EGIPTO ROMANO  
(siglos II-IV d.C.)**



**EDICIONES CLÁSICAS**

Primera edición 2022

Ediciones Clásicas S.A. garantiza un riguroso proceso de selección y evaluación de los trabajos que publica.

La publicación de esta obra colectiva se ha realizado en el marco del Proyecto “Instituciones locales, religión cívica y élites urbanas en el Egipto romano (s. II-IV d.C.)” (UCO-FEDER 20. Referencia: 1380044-F) y ha sido cofinanciada por el Programa Operativo FEDER 2014-2020 y por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía.



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Junta de Andalucía

© Los autores  
© Luisa Lesage Garriga - Antonio D. Pérez Zurita (eds.)  
© Alfonso Martínez Díez, *Editor & Publisher*  
© Ediciones Clásicas, S.A.  
c/ San Máximo 31, 4º 8  
Edificio 2000  
28041 Madrid  
Tlfs: 91-5003174 / 5003270.  
E-mail: [edicionesclasicas@gmail.com](mailto:edicionesclasicas@gmail.com)  
Web: [www.edicionesclasicas.com](http://www.edicionesclasicas.com)

Ilustración de la cubierta: *Papiro de Colonia 25v.*

I.S.B.N. 978-84-7882-889-0  
Depósito Legal: M-30001-2022  
Impreso en España por CIMAPRESS

## ÍNDICE

<b>Presentación:</b> L. Lesage Gárriga y A. D. Pérez Zurita.....	7
<b>Nota sobre los colaboradores</b> .....	10

### MATERIAL Y USO

A. Aksu, <i>Opisthographic Papyri and Practices of Collection in Ancient Egypt</i> .....	11
--	----

### ÉLITES E INSTITUCIONES

F. Garrido Domené – A. D. Pérez Zurita, El testamento de <i>Safinnius Herminus</i> , <i>Miles de la Classis Augusta Alexandrina (BGU VII 1695 = CPL 223)</i> .....	25
E. Melchor Gil – D. Romero-González, Sobre el arriendo de <i>Agri Vectigales</i> en las ciudades romanas: entre la legislación municipal de Occidente y los papiros de Hermópolis Magna .....	43
V. A. Torres-González – J. P. Ruiz-Montiel – M. Flores Rivas, El autogobierno de las <i>metropoleis</i> del Egipto romano: la <i>boule</i> y el <i>prytanis</i> .....	65

### RELIGIÓN

A. Romero Criado, El rol del Mago en τὰ λεγόμενα del <i>PGM VIII</i> .....	89
M. Flores Rivas, La figura del «cara de perro» ( <i>kynōpēs</i> ) en el Egipto romano .....	111
L. Lesage Gárriga – A. Álvarez-Melero, <i>P.Köln IV 202</i> : una consulta al oráculo sobre viajes por trabajo .....	129
S. López Calero – I. Muñoz Gallarte, Los <i>libelli</i> de Decio y el conflicto religioso en Egipto (250 d. C.) I: raíces, contexto y testimonios directos .....	143

### VIDA COTIDIANA

M. T. Luque Morales, El oficio de la <i>nutrix</i> en el Egipto romano .....	213
M. I. Panosa Domingo, El himno del <i>P.Oxy. XV 1786</i> . Música y producción documental de entorno cristiano en el Egipto romano bajo-imperial .....	231
A. Villegas Becerril, Óstraca de Edfa. Las aves en la alimentación del Egipto romano .....	271

## ÍNDICES

1. ÍNDICE DE ANTROPÓNIMOS Y TEÓNIMOS .....	279
2. ÍNDICE DE FUENTES .....	286
A. Papirológicas ( <i>tabulae ceratae et ostraka</i> ) .....	286
B. Literarias .....	292
C. Jurídicas y epigráficas .....	295

## PRESENTACIÓN

La papirología en España no ha gozado tradicionalmente de un excesivo predicamento en la investigación, si bien en los últimos años distintas iniciativas, instituciones e investigadores han venido a paliar en parte dicha situación. En el año 2019 los profesores Enrique Melchor Gil, Israel Muñoz Gallarte y Dámaris Romero González, de las Áreas de Historia Antigua y Filología Griega, respectivamente, de la Universidad de Córdoba, tomaron la iniciativa de solicitar un proyecto de investigación que tuviera como objetivo principal el trabajo multidisciplinar por parte de filólogos e historiadores de distintos documentos papirológicos ocupándose de la traducción, análisis y contextualización histórica de los mismos. Paralelamente, se pretendía relacionar las distintas líneas de investigación que han venido siendo tradicionales en dichas Áreas, involucrando a investigadores con una dilatada trayectoria y colaboradores más jóvenes que pudieran iniciarse y dar continuidad a medio y largo plazo a dicho campo de conocimiento.

El Proyecto “Instituciones locales, religión cívica y élites urbanas en el Egipto romano (s. II-IV d. C.)” fue valorado muy positivamente por sus evaluadores, lo que permitió obtener la oportuna financiación y, en última instancia, el inicio de esta nueva línea de investigación en nuestra Universidad que esperamos tenga un amplio recorrido temporal. Entre los objetivos de este Proyecto estaba la celebración de sendas reuniones científicas que sirvieran como foro de debate en el que los integrantes del mismo, junto a otros investigadores invitados, pudieran poner en común los resultados de sus respectivos trabajos. Es así como a principios de junio de 2022 se celebró el I Congreso Internacional *Papiros greco-egipcios de época imperial romana. Instituciones, sociedad y religión*, que tuvo lugar en las instalaciones de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, a cuyas autoridades, especialmente su Sr. Decano, D. Ricardo Córdoba de la Llave, agradecemos las facilidades y el apoyo recibido. Asimismo, la Universidad de Córdoba, a través de su Plan Propio, aportó financiación complementaria para la celebración del encuentro. Finalmente, no podemos dejar de mostrar nuestro reconocimiento a los miembros del Comité Científico del Congreso, a sus secretarios, D. Víctor A. Torres González y D. Sergio López Calero y,

especialmente, a todos los ponentes por su entera predisposición a colaborar con sus inestimables aportaciones.

El volumen que presentamos recopila once contribuciones realizadas por dieciséis investigadores vinculados a diferentes Universidades españolas y europeas. Los trabajos han sido distribuidos en tres bloques a los que se añade, a modo introductorio, un capítulo dedicado a los usos que se podían dar al soporte papiráceo, concretamente a la práctica opistógrafa, las relaciones entre textos de diferente naturaleza en un mismo documento y los vínculos de éstos con la colección de textos.

Tres de los estudios han sido englobados en un primer bloque consagrado al estudio de diferentes instituciones. En concreto, se analiza un documento original transmitido en una tablilla encerada que nos informa de las últimas voluntades de un miembro de la *classis Alexandrina* bajo la forma clásica romana del testamento *per aes et libram*. Además, se estudia el arrendamiento de los *agri vectigales*, fundamentales para la financiación de la vida municipal, realizando una comparación entre el marco legislativo que regulaba dichas propiedades, conservado en los distintos estatutos municipales y coloniales procedentes de la Bética, con casos prácticos documentados en diferentes papiros recuperados de Hermópolis Magna. La última contribución de este bloque está dedicada al análisis de la figura del prítano y su relación con la *boulé* en el marco del autogobierno de las comunidades del Egipto romano analizando el acta de una de las sesiones del Consejo de Oxirrinco.

El segundo bloque recopila cuatro trabajos dedicados al análisis de distintos aspectos del mundo religioso a través de diferentes documentos papiro-lógicos. El primero de ellos versa sobre el rol de autoridades religiosas, en concreto el del mago, como guía y medio de comunicación entre los humanos y la divinidad. Para ello se realiza un detallado análisis de los actos de lenguaje en *PGM VIII*. Le sigue un trabajo sobre otras figuras religiosas presentes en rituales y festivales, en este caso la del misterioso y elusivo *kynopes*, a través de un estudio del único testimonio griego donde aparece mencionado, el papiro *SB IV 7336*. El tercer trabajo se centra en el recurso al oráculo para consultas prácticas de la vida laboral, ejemplificado a través de un estudio histórico-semántico de los términos más problemáticos en el papiro *Köln IV 202*. Finalmente, el bloque concluye con el análisis pormenorizado y la traducción de los denominados *libelli*, certificados en papiro que ratificaban el cumplimiento de los sacrificios oportunos, como testimonios directos del conflicto religioso presente en el s. III d. C.

El bloque tercero recoge tres aportaciones referentes a otras tantas manifestaciones de la vida cotidiana del Egipto romano. En la primera de ellas se

muestra el papel de las nutrices en dicho contexto, las características del oficio o la extracción social de quienes lo ejercieron, especialmente a través del análisis de algunos documentos contractuales y recibos que documentan el abono por los servicios de estas mujeres. El segundo trabajo presenta un extenso análisis de un himno cristiano, único en su género, conservado en un papiro reutilizado de Oxirrinco, en el que se ha transmitido la notación griega para musicar un texto teológico cristiano y se compara y contrasta con otros documentos musicales griegos, así como algunos otros ejemplos conservados de himnos cristianos. Este bloque concluye con una contribución en la que, a través del recibo de un carnicero, se analiza la existencia de distintas técnicas culinarias y el uso que se hacía de las aves en diferentes contextos de la vida cotidiana en el Egipto romano.

El lector reparará, además, en que el volumen se cierra con unos índices que esperamos faciliten la consulta del mismo.

No podemos concluir esta presentación sin reiterar nuestro agradecimiento a todas las personas e instituciones que, con su ayuda, han contribuido a la edición de esta monografía colectiva, que ha sido publicada gracias al Proyecto de Investigación “Instituciones locales, religión cívica y élites urbanas en el Egipto romano (s. II-IV d.C.)”, cofinanciado por el Programa operativo FEDER 2014-2020 (UCO-FEDER 20, referencia 1380044-F) y por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía. En especial, a los principales responsables de este, los profesores de la Universidad de Córdoba Enrique Melchor Gil e Israel Muñoz Gallarte y la profesora Dámaris Romero González, sin cuyo concurso e inestimable ayuda la publicación de este volumen no hubiera sido posible. Asimismo, a todo el personal de Ediciones Clásicas y, en especial, a su Director, D. Alfonso Martínez Díez, por su buena predisposición desde el inicio para que este libro pudiera ver la luz.

LUISA LESAGE GÁRRIGA  
ANTONIO D. PÉREZ ZURITA  
*Córdoba, noviembre de 2022*



**NOTA SOBRE LOS COLABORADORES**

**Ayhan Aksu** es Investigador Postdoctoral en la Universidad de Groningen, Países Bajos

**Anthony Álvarez-Melero** es Profesor Titular en la Universidad de Sevilla

**María Flores Rivas** es Investigadora Postdoctoral Margarita Salas de la Universidad Complutense de Madrid y *Visiting Fellow* en la Univerità di Pisa

**Fuensanta Garrido Domené** es Profesora Ayudante Doctor en la Universidad de Córdoba

**Luisa Lesage Gárriga** es Profesora Ayudante Doctor en la Universidad de Córdoba

**Sergio López Calero** es Doctorando de la Universidad de Córdoba

**M<sup>a</sup> Teresa de Luque Morales** es Doctoranda de la Universidad de Córdoba

**Enrique Melchor Gil** es Catedrático de Historia Antigua en la Universidad de Córdoba

**Israel Muñoz Gallarte** es Profesor Titular en la Universidad de Córdoba

**M<sup>a</sup> Isabel Panosa Domingo** es Profesora Asociada en la Universidad de Lérida

**Antonio D. Pérez Zurita** es Profesor en Comisión de Servicio de la Universidad de Córdoba

**Alberto Romero Criado** es Profesor Sustituto Interino en la Universidad de Córdoba

**Dámaris Romero-González** es Profesora Titular en la Universidad de Córdoba

**Juan Pablo Ruiz-Montiel** es Doctorando en la Universidad de Córdoba

**Víctor Torres-González** es Investigador Posdoctoral en la Universidad de Sevilla

**Almudena Villegas Becerril** es Profesora Asociada en la Universidad de Córdoba

# RELIGIÓN



# EL ROL DEL MAGO EN τὰ λεγόμενα DEL PGM VIII

ALBERTO ROMERO CRIADO  
*Universidad de Córdoba*<sup>1</sup>

**Resumen:** Los hechos coercitivos constituyen un tipo de fórmulas en las que la comunicación con la divinidad es de tipo agresiva, pues su intención es que el hablante/sujeto tenga la capacidad de dominarla. El presente trabajo centrará la atención en τὰ λεγόμενα y en las fuerzas ilocutivas de los actos del lenguaje que ocurren en uno de los papiros que componen el corpus de papiros mágicos (*PGM*), en concreto el *PGM VIII*, con el fin de obtener una visión sobre el rol del mago. Para ello, se analizará cómo se compone el discurso del operante para coaccionar a la divinidad y qué partes lo constituyen. Se presenta, por tanto, una propuesta que pretende analizar el discurso del mago y, a través de este, extraer sus características internas mediante el estudio del lenguaje.

**Palabras clave:** *PGM, actos del habla, verbos ilocutivos*

**Abstract:** Coercive acts constitute a type of *formulae* that have been studied in the *PGMs*: these are an aggressive type of communication with the divinity that has the capacity to dominate it. This paper will focus on the τὰ λεγόμενα and the illocutionary forces of speech acts in order to gain insight into the role of the magician in *PGM VIII*. For this purpose, I will analyze the parts and the composition of the magician's speech in order to coerce the divinity. We therefore present a proposal that aims to analyze the magician's discourse and, through this, to extract its internal characteristics by means of language.

**Keywords:** *PGM, speech acts, illocutionary verbs*

## 1. INTRODUCCIÓN

La comprensión de una cultura es un hecho complejo, sobre todo cuando se trata de establecer la fina diferencia entre magia y religión<sup>2</sup>, pues

---

<sup>1</sup> Este trabajo se ha elaborado dentro del proyecto de investigación “Instituciones locales, religión cívica y élites urbanas en el Egipto romano (s. II-IV d.C.)” (Referencia: UCO-FEDER 20. 1380044-F). Financiado por el Programa Operativo FEDER 2014-2020 y por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía.

<sup>2</sup> Hoy en día sigue siendo una cuestión controvertida, pues estos términos dependen entre otros hechos de la óptica cultural del momento, autor, etc. Para profundizar en este tipo de cuestiones remitimos a los siguientes autores: SMITH, 1978, 190-207; SFAMENI, 2002; LUCK, 1995, 175-180; GRAF, 1994; GORDON, 1999, 161-269.

distinguir lo mágico de los hechos maravillosos o divinos es solo posible en ocasiones si se tiene en cuenta lo que las leyes del momento y la sociedad reconozca como una u otra cosa<sup>3</sup>.

En cambio, sí se han conservado testimonios que no dan lugar a duda, ya que estos son puros recetarios y descripciones de procederes rituales redactados o utilizados por profesionales de la magia, así como textos activados, es decir, el resultado de la práctica descrita en los manuales<sup>4</sup>. Los llamados *Papiros Griegos Mágicos*<sup>5</sup> de Egipto es un corpus moderno que recoge recetarios mágicos en papiro de época imperial mayoritariamente, así como algunos de esos textos aplicados. Los manuales son mayoritariamente griegos, aunque también hay recetas en demótico y antiguo copto.

Las fórmulas contenidas en estos textos han sido muy estudiadas y los estudiosos de las religiones están de acuerdo en que poseen un carácter predominantemente coactivo<sup>6</sup> ante cualquier elemento de su entorno: el control del actuante sobre su entorno por medio de un poder que no procede de la divinidad<sup>7</sup> y que se equipara o supera a esta.

Por eso, este trabajo no se centrará en el estudio de las fórmulas coactivas o conminatorias como tal, sino que mediante el análisis de los actos

<sup>3</sup> RESINO, 2019, 94-101: “Intentar simplemente definir magia sería terriblemente complejo, ya que el concepto en sí incluiría campos como la psicología, la sociología, la antropología, etc. (...). Esto nos lleva a la otra gran diferencia con la religión; la situación legal de la magia. La religión, como parte integrante de la estructura del Estado, está asumida perfectamente dentro de la oficialidad. Está protegida por la ley y en muchas ocasiones la afrenta a la religión se convierte en un delito contra el Estado. La magia, sin embargo, está en una situación más difícil. Se mueve en límites difusos de legalidad o ilegalidad por las propias características indefinidas de la magia que, unas veces puede ser beneficiosa y protectora, y otras dañina y peligrosa.”

En este sentido MARTÍN HERNÁNDEZ, 2006, señala que, por ejemplo, no parece haber indicios de que existiera en época clásica una condena a muerte por practicar magia. Sin embargo, en el esolio 19 al discurso de Demóstenes se habla de la condena a muerte de una mujer que suministra brebajes a los jóvenes. Dado que se mantiene la idea de que no existieron tales leyes que condenaran actos de magia, sostiene que debió ser condenada por practicar cultos diversos a los que se permitían en la ciudad, actividad que sí estaba condenada en la época con pena capital.

<sup>4</sup> BLANCO CESTEROS, 2018, 172.

<sup>5</sup> A partir de ahora *PGM*.

<sup>6</sup> Puede verse, por ejemplo, BLANCO CESTEROS, 2018, 171-193.

<sup>7</sup> Seguimos las ideas de RESINO, 2019, 98: “En principio, al mago se le tiene como un técnico, una persona que en su naturaleza no hay nada divino pero que posee un arte, unos conocimientos especiales a los que ha llegado por el estudio, que le permiten realizar hazañas que son propias de los dioses. Es esa capacidad de sobrepasar su naturaleza humana por el uso de una ciencia especial lo que asombra al resto de personas que acuden a él”.

del habla<sup>8</sup> y su fuerza ilocutiva en el discurso se tratarán de extraer las características internas que debe tener el actuante para poner en práctica el rito descrito en el formulario.

Para ello, estudiaremos los “τὰ λεγόμενα” de la primera columna de *PGM VIII* y sus características. El análisis seguirá la clasificación de W. B. Stiles, quien parte de los hechos ilocutivos y su diferenciación intersubjetiva, un método de corte estructural que permite recoger y agrupar aspectos lingüísticos y subjetivos mediante la relación entre el emisor y el receptor<sup>9</sup>.

## 2. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Desde una perspectiva filológica se distinguen en el texto objeto de estudio dos tonos: por un lado, la parte autoritaria, en la que se invoca y exige a la divinidad, caracterizada por el uso del imperativo, y, por otro, la parte del proceder práctico, en la que se explica en el texto los pasos a seguir para que los imperativos anteriores descritos en su recetario surtan efecto. Esta última parte se caracteriza por las formas personales, enfatizando, por tanto, el hecho de que el receptor comprenda el discurso para poder llevar a término el ritual.

El uso de esta modalidad<sup>10</sup> verbal se convierte en una característica principal a la hora de comprender el tono de este tipo de texto, pues describe al receptor ejerciendo cierto control sobre la divinidad<sup>11</sup> e identificándolo como un objeto poseído por el hablante<sup>12</sup>. Esta actividad dominante es definida como deóntica, ya que el hablante queda revestido de

---

<sup>8</sup> Entendemos por acto de habla cuando un hablante emite un enunciado a un oyente en un contexto. Cf. DÍAZ PÉREZ, 2001, 143.

<sup>9</sup> La metodología de STILES, 1993, no ha sido aplicada en su totalidad, ya que el contexto de aplicación es distinto y no posee suficientes elementos filológicos que nos permitan estudiar el papiro con el fin que nos proponemos. Es, por ello, que se ha completado con el *Método y Metodología del Diccionario Griego-Español del Nuevo Testamento*, el cual es aplicable a corpus de textos cerrados. Se han aunado, por tanto, dos métodos de corte estructural que permiten establecer clasificaciones en los aspectos del acto del habla y su semántica.

<sup>10</sup> Seguimos el concepto de modalidad de CRESPO-CONTI y MAQUIEIRA, 2003, 282: “Se denomina modalidad al conjunto de significados relativos a la evaluación y al compromiso del emisor sobre la relación de una proposición con la realidad (modalidad epistémica) (cf. salgo de casa); sobre la relación de una situación con las normas morales, legales o sociales que hay entre los interlocutores (modalidad no epistémica deóntica) (cf. no está bien que salgas de casa); y sobre la capacidad, voluntad y deber de un participante en relación con la situación designada (modalidad no epistémica radical) (cf. puedo salir de casa, no salgas de casa)”.

<sup>11</sup> PEREA YÉBENES, 2014, 161-162.

<sup>12</sup> PEREA YÉBENES, 2014, 161-162

autoridad por sus palabras<sup>13</sup>.

Estas fórmulas de tipo imperativo se encuentran dentro de los diversos actos del habla, ya que poseen fuerza ilocutiva<sup>14</sup>, pues muestran la intención o función determinada del hablante de forma directa expresando órdenes, prohibiciones, peticiones, exenciones de imposición, entre otros<sup>15</sup>.

No obstante, ocurre que los enunciados nunca poseen la misma fuerza ilocutiva, por lo que colocar todos al mismo nivel de alcance no permite comprender el discurso, pues se solaparían las ideas expresadas en los enunciados<sup>16</sup>.

Por ello, en este trabajo vamos a establecer las diferencias existentes entre los distintos tipos de enunciados, siguiendo la clasificación de W. B. Stiles, que analiza los discursos desde el punto de vista del hablante y el receptor.

Se trata de un método de tipo estructural, que, mediante la aplicación de una serie de conceptos, que a continuación se expondrán, analiza de forma taxonómica los actos del habla. Esta metodología permite extraer la conducta del hablante mediante el uso del lenguaje. Ello implica, por tanto, hechos como la experiencia del hablante, su marco de referencia y el foco sobre el que incide, todo ello se aplica al acto de habla del discurso.

### 2.1. *Primer paso clasificatorio*

El primer paso es la identificación del emisor. Este reconocimiento se obtiene mediante el análisis de los enunciados y, sobre todo, de la flexión verbal, que revela su identidad.

### 2.2. *Segundo paso clasificatorio*

Una vez que el emisor es conocido, se le asignan y analizan los siguientes aspectos, que se reconocerán mediante la predicación:

---

<sup>13</sup> PEÑA, 2006, 131: “La imperatividad deóntica es la cualidad de ser vinculante u obligatorio. Tal cualidad es algo que, según hemos visto, tiene como fuente, entre otras, el promulgamiento legislativo, la declaración de obligatoriedad por quien está revestido de autoridad (o sea quien, haciendo promulgamientos que los demás suelen acatar o cumplir, no suele acatar o reconocer promulgamientos ajenos)”.

<sup>14</sup> Asimismo, hay que diferenciar acto locutivo, decir algo, y acto perlocutivo, que comprende el efecto producido por el enunciado sobre el interlocutor. En este tipo de texto se presupone que el interlocutor, la divinidad, obedece por los actos conminatorios. Para más información sobre los actos del habla véase AUSTIN, 1962; ESCANDELL, 1996; LEVINSON, 1983; SEARLE, 1981.

<sup>15</sup> REVUELTA PUIGDOLLERS, 2021, 653-655.

<sup>16</sup> Seguimos el comentario de STILES, 1993, 64.

— Fuente de experiencia: se refiere a si una emisión tiene que ver con las ideas, información, sentimientos o conducta del hablante o del otro. Esta se examinará mediante el análisis semántico de los lexemas que lo denoten en el enunciado. Así, por ejemplo, en *eres dulce* el adjetivo denota la cualidad de amabilidad y connota un sujeto de atribución humano. Este enunciado determina que la “fuente de experiencia” del hablante posee una disposición interior positiva y cercana frente al otro.

— Marco de referencia: es el conjunto de ideas, sentimientos, recuerdos, etc. que le da a una experiencia el sentido que posee en una emisión concreta. Esta es similar a la de figura y fondo o a la de un acontecimiento y su contexto. Así, en el enunciado *eres dulce*, este hace referencia a la relación existente entre la asociación mental del concepto, el momento y lugar y su atribución. Todo ello aparece expresado por la forma verbal *eres* que denota una confirmación de la realidad en la actualidad, que viene dada por el modo indicativo del verbo y por su tiempo, ya que expresa el convencimiento del hablante desde su marco de referencia de que los hechos son de tal manera en el momento concreto.

— Foco: El hablante presupone saber implícitamente cuál es (o debería ser) la fuente de experiencia o el marco de referencia del otro. Una emisión está focalizada en el hablante si no requiere tal presunción y está focalizada en el otro si la requiere. Así, en el enunciado *eres dulce* el foco es establecido en la experiencia propia del hablante y en la del otro, ya que presupone el marco de referencia del otro desde el pasado al momento actual denotado por la 2ª persona singular presente de indicativo activo.

### 2.3. Tercer paso clasificatorio

Una vez que se ha establecido el hablante, la Fuente de experiencia, el Marco de referencia y el Foco, hay que añadir las Modalidades de Respuesta Verbal (MRV), unas categorías que permiten analizar y diferenciar de forma taxonómica el lenguaje y su fuerza ilocutiva. Estas permitirán conocer la intencionalidad del emisor mediante los actos del habla, permitiendo extraer la disposición interior del rol del hablante.

Para ello, Stiles indica que las MRV se dividen en las siguientes<sup>17</sup>:

— Revelación: expresa la experiencia del hablante (sentimientos y recuerdos asociados) y se focaliza en esta (no necesita presumir un conocimiento específico del otro). La Revelación debe ser sincera, el hablante debe haber tenido realmente la experiencia con el significado que trans-

---

<sup>17</sup> STILES, 1992 y 1993.



mite. El criterio de sinceridad es el marco de referencia privado del hablante. Para su identificación hay que examinar el predicado oracional y su contenido siendo este referente a pensamientos, sentimientos, percepciones, intenciones, etc.

Esta suele expresarse mediante las formas verbales de primera persona en actos de tipo veredictivos, siempre veraces respecto al hablante con verbos como “calcular”, “analizar”, “entender”, “estimar” o “caracterizar”; comisivos, que comprometen al hablante a llevar a cabo una determinada acción, aunque también incluyen anuncios declarativos de intenciones como “prometer”, “proponerse”, “dedicarse a”, “pretender”, etc.; de comportamiento, se relacionan con actitudes, con verbos como “agradecer”, “disculparse”, “felicitar”, “bendecir” o “desafiar”. A esta se le añaden siempre las siguientes especificaciones a aplicar al hablante Asunción, Directividad e Información.

— Recomendación: expresa la experiencia del hablante y emplea su marco de referencia (sentimientos, conocimientos, razones, etc.), pero está focalizada en el otro (presume imponer la experiencia del hablante sobre el otro). Las sugerencias, consejos, órdenes, mandatos, permisos y prohibiciones son Recomendaciones. Para que esta se produzca deben ser verbos con carácter performativo, es decir, el hablante debe creer posible que el objetivo sea posible.

Esta se suele expresar mediante verbos de tipo ejercitivos, ya que denotan el ejercicio de poder, influencia o derechos sobre otro. Por tanto, consiste en dar una opinión a favor o en contra de una determinada acción. Las consecuencias son que se obliga, permite o prohíbe a otros que lleven a cabo determinados actos. Además, tienen carácter performativo y, por ello, se expresa mediante “ordenar”, “mandar”, “advertir”, entre otros. A esta se le añaden siempre las siguientes especificaciones a aplicar al hablante Presunción, Directividad e Información.

— Aleccionamiento: es la realidad objetiva en el marco de referencia general —el conocimiento que podría tener cualquier persona que se encontrase en el lugar o momento oportuno y estuviese dotada de las habilidades necesarias—. Las declaraciones de hechos, afirmaciones, descripciones, caracterizaciones, etc. son Aleccionamientos. Un enunciado de Aleccionamiento debe ser veraz, la información reportada debe adecuarse a hechos objetivos.

El aleccionamiento se lleva a cabo mediante verbos expositivos que implican opinión, argumentación, clarificación de usos y referencias. Expresan, por tanto, cómo es en el discurso la contribución del hablante. Estos verbos que poseen carácter performativo son “insistir”, “negar”, “afirmar”

o “ilustrar”. A este se le añade siempre las siguientes especificaciones a aplicar al hablante Asunción, Conformidad, Información.

— Confirmación: El hablante presume conocer el marco de referencia del otro y emplearlo como contexto de la emisión, de modo que comparten el acuerdo, desacuerdo y las expresiones de actitudes. Para que esta se produzca, una Confirmación debe ser a la vez sincera —describir correctamente la experiencia del hablante— e intuitiva —el hablante debe conocer el significado de esa experiencia para el otro—. Para que esta se represente, la experiencia del hablante debe ser exacta a la del otro. Esta se lleva a cabo mediante verbos que expresan asentimiento, comprensión como, por ejemplo, “aceptar”, “admitir”, “asentir”, “coincidir”, “conceder”, entre otros<sup>18</sup>. A esta se le añaden siempre las siguientes especificaciones a aplicar al hablante Presunción, Conformidad, Información.

— Una Interrogación debe ser susceptible de ser contestada por el otro, o al menos el hablante debe creer que lo es, puesto que cree que el receptor puede disponer del conocimiento que encaje en el Marco de referencia del hablante. Esta se muestra mediante una interrogativa, con orden invertido sujeto-verbo o partículas interrogativas “quién”, “qué”, “cuándo”, “dónde”, “cómo”. A esta se le añaden siempre las siguientes especificaciones a aplicar al hablante Asunción, Directividad, Cortesía.

— Una Interpretación está focalizada en el otro, en el sentido de que el hablante presume un conocimiento específico de la experiencia de aquel (o de sus acciones volitivas) para poder evaluarlo. Los juicios, evaluaciones, etiquetados y explicaciones del otro son Interpretaciones. Esta se presenta mediante una segunda persona con predicado que denote un atributo o capacidad del otro. Para que esta se produzca, una Interpretación debe establecer una relación de adecuación acertada entre la experiencia del otro en términos del Marco de referencia empleado y el hablante. A esta se le añaden siempre las siguientes especificaciones a aplicar al hablante Presunción, Directividad, Cortesía.

— Reconocimiento: se focaliza en el hablante, por lo que no requiere ninguna presunción previa sobre la experiencia o marco de referencia del otro. Los Reconocimientos se limitan a señalar la recepción de una comunicación o la receptividad ante ella por parte del otro; son respuestas de canal de vuelta. Este se suele presentar mediante la intercalación de saludos y los términos de cortesía, como nombres y títulos, transmiten la receptividad a las comunicaciones del otro y se clasifican como Reconoci-

---

<sup>18</sup> Para este tipo de verbos véase SIDOROV, 2013, 142-150.

miento. De tal modo, aparecen bajo emisiones no-léxicas (ajá), (oh); emisiones léxicas sin contenido (sí), (no); términos de cortesía y saludo (Dr. Pérez), (Señor), (hola). Para que este se produzca se requiere solo que el otro tenga algo que comunicar adecuado al discurso del otro, por ejemplo, la respuesta de un siervo, *sí, señor*. A este se le añaden siempre las siguientes especificaciones a aplicar al hablante Asunción, Conformidad, Cortesía.

— Una Reflexión debe ser empática —debe articular con precisión lo que el otro está experimentando desde su punto de vista—. Esta suele reconocerse mediante la segunda persona con predicado que denote una experiencia interna o una acción volitiva del otro. A esta se le añaden siempre las siguientes especificaciones a aplicar al hablante Presunción, conformidad, cortesía.

#### 2.4. Cuarto paso clasificatorio

Este paso, como tal, no debe entenderse como el último, sino el que va acompañando a todos los anteriores, ya que se trata de la aplicación semántica de la metodología del *Diccionario Griego-Español del Nuevo Testamento*.

— El primer punto básico es la distinción que se establece entre especie gramatical y especie semántica<sup>19</sup>. Se entiende por ‘especie gramatical’ cada una de las partes de la oración, las cuales se dividen en principales (sustantivo y verbo), adjuntas (adjetivo y adverbio), de relación (preposiciones y conjunciones) y auxiliares (artículo y pronombre); y por ‘especie semántica’, un conjunto de palabras que tienen el mismo rasgo semántico dominante. Las especies semánticas clasifican los vocablos atendiendo a la índole de su contenido conceptual; por ello, estas no coinciden en su totalidad con las gramaticales.

— Según el método de análisis semántico hay cinco especies semánticas: Entidad (E), Atributo (A), Hecho (H), Relación (R) y Determinación (D). La Entidad clasifica y denomina la realidad; el Atributo la describe; el Hecho enuncia la acción o estado; la Relación especifica la conexión que se establece entre las distintas especies, y la Determinación actualiza, sitúa e identifica. A determinados lexemas los clasificaremos como cuasi-

---

<sup>19</sup> Cf. MATEOS, 1989, 11-12; PELÁEZ, 1991, 66-68.

Entidades (E[=H]), porque no tienen como correlato una entidad propiamente dicha, sino conceptos que nuestro proceso mental considera como tales, sin serlo<sup>20</sup>.

— El segundo punto básico es que cada lexema<sup>21</sup> adquiere su significado debido a la combinación, organización y unión de distintos semas, es decir, de todas aquellas unidades elementales significativas en las que puede descomponerse una palabra. Todo ello se ve expresado en una fórmula semántica<sup>22</sup> que refleja las especies semánticas denotadas<sup>23</sup> (que aparecen dentro del recuadro de la fórmula) y en connotadas<sup>24</sup>, las relaciones exigidas por el propio lexema, representadas por los brazos de la estructura. La fórmula semántica de los lexemas puede ser simple<sup>25</sup>, al denotar una especie, o compleja, más de dos.

### 3. ANÁLISIS DEL PAPIRO

El PGM VIII, Trismegistos 59324 = LDAB 422, es un escrito en griego datado entre el siglo IV-V d. C. El documento, en su estado actual de conservación, está compuesto por dos columnas. En la primera de ellas y hasta la mitad de la segunda columna se describe un ritual de tipo coercitivo-erótico mientras que el final del papiro conserva una práctica oniromántica.

El primer procedimiento mágico consta de dos partes. La primera, que abarca las líneas 1-51, contiene los llamados τὰ λεγόμενα<sup>26</sup>, todo aquello

---

<sup>20</sup> El término “ley”, por ejemplo, se considera una cuasi-Entidad, porque nuestra mente la concibe como tal, aunque de hecho no lo sea, cf. PELÁEZ, 1991, 68.

<sup>21</sup> Se entiende por ‘lexema’ aquella unidad lexical con núcleo significativo independiente, cf. MATEOS, 1989, 6.

<sup>22</sup> Conjunto formado por la especie o especies semánticas denotadas por un lexema más las relaciones necesariamente connotadas. Representa la estructura elemental del lexema, base del núcleo significativo, cf. PELÁEZ, 1991, 73.

<sup>23</sup> La denotación es objetiva y comprende los rasgos necesarios y suficientes para identificar un concepto, según el uso de la comunidad lingüística. Prácticamente equivale a “significado”, cf. PELÁEZ, 1991, 73-74.

<sup>24</sup> La connotación puede ser objetiva y subjetiva. La objetiva está constituida por las relaciones que el concepto necesariamente exige y que, aunque no directamente integradas en él, se le asocian más o menos conscientemente y se descubren por la reflexión. Pueden ser relaciones de presuposición, finalidad, agentividad, terminalidad, etc. Las connotaciones subjetivas (asociativas, emotivas, etc.), propias de individuos o grupos, no se consideran en el análisis semántico, ya que pertenecen al relato, cf. PELÁEZ, 1991, 73-74.

<sup>25</sup> Cf. MATEOS, 1989, 17-47.

<sup>26</sup> GRAF, 2015, 227-238.

que recoge el mago para que sea recitado por el actuante y así poder coaccionar a la divinidad mediante una serie de fórmulas coercitivas, y, la segunda, τὰ δρώμενα (lo que debe hacerse) y τὰ γραφόμενα (lo que se dibuja o escribe y no siempre se pronuncia), las líneas 52-84, que describen lo que debe hacerse o trazarse<sup>27</sup> para que lo anterior surta efecto, una parte más práctica que la anterior ya que se describe una praxis que hace referencia a los hechos más técnicos, los conocimientos transmitidos por la propia experiencia de la persona que escribe este φίλτροκατάδεσμος. Dado que nuestro estudio se centra en el análisis del practicante y su disposición interior, solo trataremos la primera.

Presentamos, a continuación, el texto con la aplicación de la metodología de Stiles y su taxonomía de categorías de MRV, lo que permitirá extraer los valores de la dimensión del rol del actuante de este tipo de práctica.

Líneas 2-3: ἐλ[θ]έ μοι (**Recomendación**) κύριε Ἑρμῆ (**Reconocimiento**) ὡς τὰ βρέφη εἰς τὰ κοιλίας τῶν γυναι[κ]ῶν (**Aleccionamiento**) *Ven a mí, soberano Hermes, como los fetos a los vientres de las mujeres.*<sup>28</sup>

Líneas 3-4: ἐλθέ μοι (**Recomendación**), κύριε Ἑρμῆ (**Reconocimiento**), συνάγον τὰς τροφὰς τῶν θεῶν καὶ ἀνθρώπων (**Aleccionamiento**) ... *Ven a mí, soberano Hermes, que recoge del sustento de los dioses y de los hombres...*

Líneas 4-6: δός (**Recomendación**) μοι χάριν, τροφήν, νίκην, εὐημερίαν, ἐραφροδισίαν, πρὸς πῶς εἶδος, ἀλκήν ἀπάντων καὶ πασῶ (**Revelación**) *dame la gracia, alimento, victoria, felices días, poder erótico, hermosura y la fuerza de todos y todas.*

Líneas 6-8: (ὀνόματά) σοι ἐν οὐρανῷ (**Revelación**)· Λαμφθεν Οὐῶθι: Ο[ὐ]ασθεν Οὐῶθι: Ὀαμενωθ: Ἐνθομουχ ταῦτά εἰσιν τὰ ἐν ταῖς ὀρθαῖς τοῦ οὐρανοῦ <ὀνόματα>. (**Aleccionamiento**): (*Nombres*) *tuyos en el cielo: LAMPHTHEN OUOOTH, OUASTHEN OUOOTH, OAMENOOTH, ENTHOMOUCHE* estos son los [nombres] en los cuatro rincones del cielo.

Líneas 8-12: οἶδά σου καὶ τὰς μορφάς (**Revelación**), αἱ εἰσι· ἐν τῷ ἀπηλιώτῃ μορφῇ ἔχεις ἴβεως, ἐν τῷ λιβί μορφῇ ἔχεις κυνοκεφάλου, ἐν τῷ βορέα μορφῇ ἔχεις ὄφεως, ἐν δὲ τῷ νότῳ μορφῇ ἔχεις λύκου. ἡ βοτάνη σου ἡ λολλα: ετεβεν θωητ (**Aleccionamiento**) *supe de tus formas que son:*

<sup>27</sup> Lo hemos traducido de esta manera para recoger no solo lo escrito, sino también lo que es dibujado, un hecho importante según GRAF, 2015, 227-238.

<sup>28</sup> Seguimos la edición de PREISENDANZ, 1973-1974, para el texto griego. Traducción propia.

*en el este, la forma tienes de un ibis; en el oeste, la forma tienes de un cabeza de perro; en el norte, La forma tienes de una serpiente, por último, en el sur, la forma de un lobo. Tu planta es la uva, procedente del olivo...*

Líneas 12-14: οἶδά σου καὶ τὸ ξύλον· τὸ ἐβεννίνου· οἶδά σου Ἑρμῆ (Revelación) τίς ἴ καὶ πόθεν εἶ, καὶ τίς ἡ πόλις σου· Ἑρμούπολις (**Alecciónamiento**) *supe también de tu madera, el ébano, supe de ti, Hermes, quién eres y de dónde eres, también cuál es tu ciudad, Hermópolis*

Líneas 14-15: ἐλθέ μοι (**Recomendación**), κύρι' Ἑρμῆ (**Reconocimiento**), πολυώνυμε, εἰδὼς τὰ κρύφια τὰ ὑπὸ τὸν πόλον καὶ τὴν γῆν (**Alecciónamiento**) *Ven, soberano Hermes, de múltiples nombres, conoedor de lo oculto bajo el cielo y la tierra...*

Líneas 15-16: ἐλθέ <μοι> (**Recomendación**), κύρι' Ἑρμῆ (**Reconocimiento**), τῷ (δεῖνα), εὐεργέτησον, ἀγαθοποιεῖ τῆς οἰκουμένης (**Alecciónamiento**) *Ven a mí, soberano Hermes, sé mi evergeta, para alguno / para fulano, benefactor de la tierra...*

Líneas 16-18: ἐπάκουσόν [μ]ου (**Recomendación**) καὶ χάρισόν μ[οι] (**Recomendación**) πρ(ὸς) πάντα τὰ κατὰ τὴν γῆν οἰκουμένην εἶδη (**Revelación**) *Atiéndeme y hazme agradable ante todos los seres que habitan la tierra.*

Línea 18: ἀνύξας (**Recomendación**) μοι τὰς χεῖρας πάντων συνδωκο-  
|των (**Revelación**) *Abre las manos para mí de todos los que hacen regalos.*

Líneas 19-20: ἐπανάγκασον (**Recomendación**) αὐτοῦ/ς/ δοῦναί μοι, ἃ ἔχουσιν (**Revelación**) ἐν ταῖς χερσίν *oblígalos a darme lo que tienen en sus manos.*

Líneas 20-21: οἶδά (Revelación) σου καὶ τὰ βαρβαρικὰ ὀνόματα· π'Φαρναθαρ· Βαραχήλ· Χθα (**Reconocimiento**) ταῦτά σοί ἐστιν τὰ βαρβαρικὰ (ὀνόματα) [σ εαν] (**Alecciónamiento**)... *También conozco tus nombres bárbaros: PHARNATHAR BAKACHEL, CHTHA estos son tus nombres bárbaros.*

Líneas 22-26: \[δε\]/ ἐὰν ἐπικαλέσατο σε σεσε (**Revelación**), μεγίστη τῶν θ(ε)ῶν ἀπάντων (**Reconocimiento**), ἐν πάσῃ κρίσει, ἐν πατὶ τόπῳ πρὸς θεοὺς καὶ ἀνθρώπους καὶ δέμονας καὶ ἔνδρα ζῶα καὶ ἐπιεῖα καὶ ἔσχεν \τ/ὴν χάριν, τὸ νῖκος πρὸς θεοὺς καὶ ἀνθρώπους κ[α]ἰ <παρὰ> πᾶσι τοῖς ὑπὸ τὸν κόσμον ζῶοις οὕτως κἀγώ (**Alecciónamiento**), ὁ (δεῖνα) ἐπικα[λ]οῦμέ σε (**Revelación**)... *Mientras te invocó Isis, la más grande de todas las deidades, en cada crisis, en todo lugar ante los dioses, hombres, démones, seres del agua y de la tierra también y tuvo tu favor, la victoria contra los dioses y entre todos los hombres y las vidas del mundo, de tal modo yo (fulano) también te invoco.*

Líneas 26-27: διὸ δός (**Recomendación**) μοι τὴ χάριν, μορφήν, κάλλος (**Revelación**)... *Por tanto, dame tu gracia, forma y belleza.*

Línea 27-30: ἐπάκουσόν μου (**Recomendación**), Ἑρμῆ (**Pérdida del Reconocimiento**), εὐεργέτα, φάρμακον <εὐρετά> (**Aleccionamiento**): εὐδιάλεκτος γενοῦ καὶ ἐπάκουσον (**Recomendación**), καθὼς ἐποίησα πάντα τῷ Ἑθιοπικῷ κυνοκεφάλῳ σου (**Aleccionamiento**), τῷ κυρίῳ τῶν χιόνων (**Reconocimiento**)... *Escúchame, Hermes, evergeta, hacedor de fármacos, sé tú buen conversador y escúchame, como has hecho todo por tu cabeza de perro etíope, soberano de los ctónicos...*

Líneas 30-33: πράϋνε πάντας (**Recomendación**) καὶ δός μοι ἀσκήν (**Recomendación**), μορφήν κοιν(όν), καὶ δόδοσάν μοι (**Recomendación**) χρυσόν καὶ ἄργυρον καὶ τροφήν πᾶσαν ἀδίλιπτον (**Revelación**)... *Sé amable a todos y dame la fuerza, la forma común y que me den ellos libremente el oro y plata y toda la comida incesante.*

Líneas 32-35: διάσωσόν μου (**Recomendación**) πάνδοτε εἰς τὸν αἰῶνα ἀπὸ φαρμάκων καὶ δολίων καὶ βασκοσύνην πάσης καὶ γλωττῶν πονηρῶν, ἀπὸ πάσης συνοχῆς, ἀπὸ παντὸς μίσους θ[ε]ῶν δε καὶ ἀνθρώπ(ων) (**Revelación**) *Guárdame siempre por toda la eternidad de los venenos, de los engaños, de toda hechicería y de las lenguas maléficis, para siempre de toda posesión, de todo odio de los dioses, como de los hombres.*

Línea 36: δόδοσάν μοι (**Recomendación**) χάριν καὶ νίκην καὶ πράξις καὶ εὐπορίαν (**Revelación**) *Me den ellos su favor, la victoria, prácticas y sus buenas situaciones.*

Líneas 36-38: σοι γὰρ ἐγὼ καὶ ἐγὼ σοι τὸ σὸν (ὄνομα) ἐμὸν καὶ τὸ ἐμὸν σὸν (**Recomendación**) ἐγὼ γάρ εἰμι τὸ εἶδωλόν σου (**Revelación**) *De modo que tú eres yo y yo soy tú, tu (nombre) es mío y el mío es tuyo. Así, soy yo tu imagen.*

Líneas 38-49: ἐπάν τί μοι συββῆ (**Recomendación**) τούτῳ τῷ ἐνιαυτῷ ἢ τούτῳ τῷ μην ἢ ταύτῃ τῇ [[ὦρ(α)] ἡμ(έ)ρ(α) ἢ ταύτῃ τῇ ὦρ(α) συββήσετε (**Revelación**) τῷ μεγάλῳ θ(ε)ῷ Αχχεμεν: εστροφ: τῷ ἐπεγραμμένῳ ἐπὶ τῆς πλώρης τοῦ ἱεροῦ πλοίου. τὸ δὲ ἀληθινὸν (ὄνομα) σου ἐγραμμένον <ἐστὶ> τῇ ἱερᾷ στήλῃ ἐν τῷ ἀδύτῳ ἐν Ἑρμούρολει οὗ ἐστὶν ἡ γένεσίς σου. (ὄνομά) σου ἀληθινόν· Οσεργαριαχ: νομαφι: τοῦτό ἐστίν σου τὸ (ὄνομα) τὸ πεντεκαίδεκα γράμματον ἔχον ἀριθμὸν γραμμάτων πρὸς τὰς ἡμέρας τῆς ἀνατολῆς τῆς (σελήνης), τὸ δὲ δεύτερο (ὄνομα) ἔχον ἀριθμὸν ζ τῶν κυριευόντων τοῦ κόσμου, τῇ ψῆφον ἔχοντα τξε πρὸς τὰς ἡμέρας τοῦ ἐνιαυτοῦ· Ἀβρασαξ.: οἶδά σε, Ἑρμῆ, καὶ σοι ἐμέ. (**Aleccionamiento**) *Si algo me sucede este año, en este mes, en esta hora, en este día o en esta hora, le ocurrirá al gran dios ACHCHEMEN ESTROPH, la inscrita en la proa del barco sagrado. Pues tu verdadero (nombre) está escrito en la sagrada estela en el templo de Hermópolis, donde es tu nacimiento. Tu verdadero (nombre) es: OSERGARIACH NOMAPHI, este es tu nombre de quince letras, la letra se corresponde con el número de día de la salida de*

la luna, el segundo nombre que tiene el número siete de los que gobiernan el cosmos tiene la cifra total de trescientos sesenta y cinco, para los días del año. En realidad: Abrasax. Te conozco, Hermes, también tú a mí.

Líneas 50-51: καὶ πραξίν (**recomendación**) μοι πάντα καὶ συνρέπις σὺν Ἀγαθῇ Τύχῃ καὶ Ἀγαθῶ Δαίμονι (**recomendación**), ἤδη β, ταχύ β (**Recomendación**). *Así que haz para mí todo e inclina la balanza hacia la Buena Fortuna y el Buen Daimon ahora, ahora, rápido, rápido.*

#### 4. CARACTERÍSTICAS DEL ROL DEL ACTUANTE Y CONCLUSIONES

Una vez que hemos aplicado la metodología de Stiles al discurso anterior, podemos decir que el texto repite cuatro veces la siguiente estructura:

1°. Invocación: Recomendación– Reconocimiento– Aleccionamiento

2°. Fórmula coercitiva para la obtención de lo deseado: Recomendación – Revelación

3°. Exigencia de lo deseado: Recomendación –Revelación– Aleccionamiento

Esta estructura repetitiva en las RMV es algo esperable, pues este tipo de textos suele tener un patrón concreto, por lo que no sería algo especialmente llamativo. En cambio, sí lo son las modificaciones que van acordes con el contexto, ya que marcan la disposición interior del actuante y cómo su rol se eleva frente a la deidad mediante la fuerza ilocutiva de los enunciados.

Líneas del papiro	Estructura atendiendo a la Modalidad Respuesta Verbal	Valores de dimensión del rol
2–3	Recomendación– Reconocimiento– Aleccionamiento	Presunción, Directividad, Información / Asunción, Conformidad, Cortesía / Asunción, Conformidad, Información
4–6	Recomendación– Revelación	Presunción, Directividad, Información / Asunción, Directividad, Información
6–14	Revelación– Aleccionamiento	Asunción, Directividad, Información / Asunción, Conformidad, Información

Líneas del papiro	Estructura atendiendo a la Modalidad Respuesta Verbal	Valores de dimensión del rol
14–16	Recomendación– Reconocimiento– Aleccionamiento	Presunción, Directividad, Información / Asunción, Conformidad, Cortesía / Asunción, Conformidad, Información
16–20	Recomendación– Revelación	Presunción, Directividad, Información / Asunción, Directividad, Información
20–26	Revelación– Aleccionamiento	Asunción, Directividad, Información / Asunción, Conformidad, Información
26–27	Recomendación– Revelación	Presunción, Directividad, Información / Asunción, Directividad, Información



Líneas del papiro	Estructura atendiendo a la Modalidad Respuesta Verbal	Valores de dimensión del rol
27–30	Recomendación– Reconocimiento– Aleccionamiento	Presunción, Directividad, Información / Asunción, Conformidad, Cortesía / Asunción, Conformidad, Información
30–38	Recomendación– Revelación	Presunción, Directividad, Información / Asunción, Directividad, Información

Líneas del papiro	Estructura atendiendo a la Modalidad Respuesta Verbal	Valores de dimensión del rol
38–49	Recomendación– Aleccionamiento	Presunción, Directividad, Información / Asunción, Conformidad, Información
50–52	Recomendación– Revelación– Recomendación	Presunción, Directividad, Información / Asunción, Directividad, Información / Presunción, Directividad, Información

Tras haber aplicado la metodología y extraído una estructura mediante categorías, se explican a continuación la actitud e intencionalidad del hablante mediante sus especificaciones y sus modificaciones en la estructura del texto:

#### — Sobre la Recomendación

Esta se puede observar en cada uno de los comienzos de las distintas partes, cuya estructura se repite siempre dos veces (Recomendación – Reconocimiento – Aleccionamiento), aunque con algunas alteraciones que vienen propiciadas por el propio contexto. Sobre este inicio, en la primera parte del hechizo, el mago comienza a transmitir su experiencia, expresando una orden (Recomendación), una invocación (Reconocimiento) y un conocimiento general (Aleccionamiento).

Esta estructura se presenta con una serie de atributos que describen el modo del acto de habla que se debe tener. Se inicia con una Recomendación, hecho que se presenta mediante un imperativo en la primera y la segunda parte (ἐλθέ μοι ... ἐπάκουσόν μου, εὐδιάλεκτος γενοῦ καὶ ἐπάκουσον) y mediante una oración del tipo concesiva-condicional en la tercera y en la cuarta (συββῆ ... συββήσετε). Estas denotan solo orden. Asimismo, no solo se destaca este tipo de modalidad, sino también el tiempo de la forma imperativa, el aoristo<sup>29</sup>. Este tipo de expresiones, dentro de los actos del habla, no muestran la misma intensidad, ya que los enunciados marcan distintos grados de fuerza ilocutiva atendiendo al emisor y su marco de referencia, lo que le confiere poder deóntico para actuar

<sup>29</sup> En aoristo y no en presente, por una razón aspectual: el aoristo indica puntualidad y, por tanto, urgencia en el acto de producir, cf. CALVO MARTÍNEZ, 2016, 363.

como dominante, estableciendo el foco en el receptor y su marco de referencia, actuando este último como dominado<sup>30</sup>.

Observamos, entonces, que existe una diferencia entre las tres primeras partes del texto y la cuarta, en la que aparece un consejo o aviso de tipo coercitivo a la divinidad igualmente usando en la prótasis el aoristo συββῆν y en la apódosis la forma futura συββήσετε<sup>31</sup>. Esta oración condicional tiene una modalidad imperativa partiendo de la cercanía semántica existente entre el futuro y los usos deónticos del imperativo y del subjuntivo<sup>32</sup>, modalidades que se presentan en el enunciado. Este tipo de estructuras son usadas cuando existe en el hablante la expectativa de que se va a cumplir algo que viene dado por el propio marco de referencia del emisor, en este caso el punto de vista del practicante, quien transmite mediante estas fórmulas que es posible según su propia experiencia, ya que la Recomendación se caracteriza por la experiencia del hablante y su marco de referencia (conocimientos, sentimientos, etc.), esta incluye la Presunción, Directividad e Información como semas caracterizadores del actuante/mago.

Por tanto, el análisis de la categoría Recomendación muestra que el mago infiere en su redacción que el actuante debe dirigirse a la divinidad comenzando con una forma imperativa, que, según el análisis, muestra que la disposición interior del practicante debe ser vanidosa (Presunción), imitando al mago y su marco de referencia, lo que le lleva a situarse en un plano elevado frente a la divinidad<sup>33</sup>.

<sup>30</sup> Según la define STILES, 1993, 80: “La fuerza ilocutiva intersubjetiva de una emisión describe la cualidad particular del impacto de un centro de experiencia sobre otro. O, dicho de otra forma, el aspecto intersubjetivo de un acto elocutivo es el que define la relación del hablante con otro por esa emisión”.

<sup>31</sup> JIMÉNEZ LÓPEZ, 2020, 978: “Se conoce como periodo condicional eventual. Elemento de la prótasis se considera probable y se prevé que se produzca, pero se desconocen exactamente el momento y las circunstancias en que se producirá. Su glosa puede ser: en el caso (probable) de que se produzca A, se producirá / ha de producirse B”. Asimismo, CRESPO, CONTI & MAQUIEIRA, 2003, 439: “La situación única designada por la apódosis se cumplirá en el futuro si se cumple antes la designada por la prótasis. Este esquema se usa cuando hay expectativa fundada de cumplimiento”.

<sup>32</sup> CRESPO, 2011, 260: “La proximidad semántica entre el futuro y los usos deónticos del imperativo y del subjuntivo explica que éstos no tengan tiempo futuro. El futuro puede hacer referencia a una situación cuyo cumplimiento es previsible para el emisor a partir de su propia experiencia”.

<sup>33</sup> Apoyamos nuestra propuesta con la idea de MUÑIZ GRIJALVO, 2000, 155-156: “puede alegarse que el que se expresaba con una soberbia tal no era el que pronunciaba el conjuro, sino su redactor. Es decir que el irrespetuoso sería el mago profesional, al que se suponía dotado de poderes especiales porque había alcanzado un superior de conocimiento de la divinidad: conocía su verdadero nombre y los poderes específicos de cada uno de los dioses. Eso equivalía a poseer el primer eslabón la cadena que une al hombre con el dios,

### — Sobre el Reconocimiento

El Reconocimiento es una categoría que posee las características de Asunción, Conformidad y Cortesía. Teniendo en cuenta estas, puede observarse que, hasta la segunda parte del texto, evoca a la divinidad con un matiz de respeto o, al menos, con cierta distancia marcada por un formalismo en cuanto a las jerarquías se refiere<sup>34</sup>. Este hecho se conoce como *máxima de tacto*, que viene dada por la inexistencia de vínculos interpersonales entre el emisor y el receptor. Se trata, por tanto, de un hecho sociolingüístico que hace notar que, en determinadas circunstancias, como la que se observa en el papiro al utilizar el sustantivo κύριος, este tipo de expresiones, junto con “usted”, son un procedimiento ventajoso para obtener la finalidad deseada<sup>35</sup>.

Pensamos, por tanto, que la finalidad del hablante en las primeras dos partes de los τὰ λεγόμενα es conectar con la divinidad mediante una fórmula de cortesía que viene dada por κύρι' Ἐρμῆ, pues los actos del habla referentes a la deferencia, amabilidad, etc. presuponen la existencia de cierta agresividad que ha sido aplacada con el fin de obtener el resultado

---

y le permitiría incluso identificarse con ellos. Puede también objetarse que se suponía que, en último caso, es la divinidad la que concede este poder al mago, a modo de revelación de su esencia, y que es esto lo que le permite adoptar esta actitud autosuficiente. Pero en última instancia, el individuo que recurre a un mago, que le expone sus cuitas y pide un remedio, repite cuantas imprecaciones le propone este y demuestra, con ello que no teme una reacción adversa de la divinidad”.

<sup>34</sup> Se trata de una estrategia simpatética que tiene como fin atraer la atención de la divinidad. En ningún momento este se declara como ente dominado, sino todo lo contrario. Un ejemplo de ello se puede encontrar en MORALES HARVEY, 2015, 88: “La distancia entre ambos es muy grande: ser humano y divinidad. El enunciado constituye un himno religioso, que, como acto de habla, podría ser considerado un cumplido. Las estrategias de cortesía incluyen el saludo (cfr. la teoría de la relevancia en los saludos en PADILLA, 2003, 822- 826), el cual, como acto expresivo, se rige por las máximas de aprobación (minimice el desprecio hacia el otro; maximice el aprecio hacia el otro) y de modestia (minimice al aprecio hacia sí mismo; maximice el aprecio hacia el otro). En la traducción, χαῖρε y χαῖρέ μοι se convierten en *salve* y *salve*. También contribuyen a la cortesía positiva las formas de tratamiento”.

<sup>35</sup> Seguimos las ideas de BLAS ARROYO, 1994, 17: “ante la falta de vínculos interpersonales con la audiencia y la incertidumbre que ello comporta, el hablante elige esta forma consciente de la existencia en su comunidad de habla de una regla sociolingüística que le advierte que se trata del tratamiento más adecuado en tales circunstancias, es decir, el procedimiento más ventajoso para obtener el máximo beneficio interaccionar al menor coste posible. Un trato diferente como el empleo de *tú* en situaciones de este tipo podrían ser contestadas por el interlocutor de forma agresiva”.

esperado<sup>36</sup>, en este caso establecer la comunicación con la divinidad de una forma cordial<sup>37</sup>.

De tal modo, se deduce del texto que este objetivo se ha conseguido y que la agresividad en su discurso se ha unido a la vanidad del hablante en la tercera parte del texto, donde el sustantivo κύριος ha sido omitido. Este hecho debe entenderse como una nueva posición del emisor frente a interlocutor, ya que omite el sustantivo que denota el hecho de la superioridad de la divinidad<sup>38</sup>, suponiendo el grado máximo, pues no se refiere a esta por su nombre, sino que la comunicación se establece de forma directa, presentándose una figura afianzada y confiada en su propio proceder.

Se puede apreciar que el actuante mantiene la fórmula completa debido a la fuerza ilocutiva con la que inicia el discurso. Este usaría la forma imperativa para llamar la atención de la divinidad y luego se dirigiría a ella mediante un vocativo, que implica una bajada en el tono y, por tanto, en su actitud para adular de alguna manera a la deidad<sup>39</sup>. Asimismo, una vez que ésta presta atención, el actuante incrementa su actitud, prueba de ello es la ausencia del sustantivo κύριος.

<sup>36</sup> BLAS ARROYO, 1994, 19.

<sup>37</sup> Seguimos la idea de BLAS ARROYO, 1994, 14: “la cortesía no se aborda únicamente como una muestra de reverencia o respeto por parte del hablante, sino como un fenómeno pragmático que preside aquellas estrategias lingüísticas destinadas a reducir la tensión que todo intercambio interactivo comporta. Y en este sentido, aun reconociendo sus diferentes significaciones psicosociales, ambos pronombres están vinculados a la manifestación de un mismo objetivo conversacional”.

<sup>38</sup> Seguimos la idea de MORALES HARLEY, 2015, 88: “En el primer enunciado, el hablante es un esclavo y el oyente es su amo, por lo que media también entre ellos una distancia social significativa. Se trata de un consejo, acto de habla exhortativo no impositivo (se realiza para beneficiar primariamente al oyente y no al hablante). Por consiguiente, cumple con las máximas de tacto (suponga que usted es el autorizado, y su interlocutor es quien debe autorizar) y generosidad (minimice su propio beneficio; maximice el beneficio de su interlocutor), así como con la regla de *No se imponga* (diferencia social y falta de familiaridad). Llama la atención la distinción en el nivel léxico entre ἄναξ (señor), empleado para los amos, y δεσπότης (soberano), reservado para los dioses. La jerarquía incluye, al menos, tres estratos”. Apoyamos esta idea también basándonos en el LMPG que define así el término griego: “I.1 que tiene poder o que tiene autoridad, soberano de divinidades”.

<sup>39</sup> MORALES HARLEY, 2015, 85: “se asocian a determinadas clases de actos de habla: tacto y generosidad, con actos exhortativos y comisivos; aprobación y modestia, con actos expresivos y asertivos; acuerdo y simpatía, con actos asertivos... A partir del criterio de la imagen, se puede establecer una clasificación en actos que amenazan la imagen negativa del interlocutor, como la exhortación (cfr. HAVERKATE, 1994: 24), y actos que apoyan la imagen positiva del interlocutor, como el cumplido, la felicitación y la invitación...”.

### — Sobre el Aleccionamiento

Se trata del conocimiento que el mago/hablante debe tener para afianzar la fuerza ilocutiva de las formas deónticas que aparecen en el texto. Esta categoría se caracteriza por poseer información siempre cierta, tanto por parte de la experiencia del hablante, como por la del receptor del enunciado, así lo recoge Stiles mediante las siguientes características: Asunción, Conformidad e Información.

El texto presenta de forma concreta la muestra de información sobre la divinidad en todos sus aspectos. Asimismo, se expresa mediante el lema verbal οἶδα el llevar a cabo la Revelación de la intencionalidad del actuante, denotando una advertencia. Esta deja entrever desde este momento un carácter amenazante, pues pronunciar el nombre suponía poseer una parte de ese ser, encadenando, por tanto, la voluntad del dios al mago<sup>40</sup>. Ello se puede comprobar tanto en sus *barbara onomata*<sup>41</sup> (Λαμφθεν Οὐωθι: Ο[ὐ]ασθεν Οὐωθι), como en la descripción de sus rasgos físicos en los distintos lugares, y otros que vienen dados por el propio contexto.

Sobre este hecho hay que destacar que los magos pretenden conocer dos tipos de lenguas, la humana y otra especial para la comunicación con el plano de lo divino en la que entrarían las palabras ininteligibles, en otras lenguas, palíndromos, *logoi*, etc. y que formarían parte del conocimiento propio del mago. Los nombres secretos de los dioses son semejantes a lo que se denomina *voces magicæ*, palabras que parecen no tener un sentido, cuya base principal es la repetición de vocales y la aliteración<sup>42</sup>.

### — Sobre la Revelación

La Revelación se considera la parte más importante dentro de este discurso, pues se trata de la transmisión del objetivo del actuante. En torno a esta se construye toda la estrategia argumentativa con el fin de obtener su final.

<sup>40</sup> Cf. PEREA YÉBENES, 2014, 161.

<sup>41</sup> HERRERO VALDÉS, 2008, 72: “suelen ser nombres de la divinidad escritos en copto o griego, escondidos bajo restos confusos de antiguo egipcio, hebreo o persa, pero también incluyen repeticiones de sonidos, que no se sabe si son simplemente aleatorias o tal vez diagramas de códigos que encierran misterios esotéricos. El uso de nombres sagrados es uno de los procedimientos más sencillos, a su vez, para invocación, a través de su función de amuleto, al asegurar la presencia instantánea de la divinidad o su benevolencia”. Este tipo de palabras aparece desde época homérica: μέγας ποταμὸς βαθυδίνης, ὃν Ξάνθον καλέουσι θεοί, ἄνδρες δὲ Σκάμανδρον. Hom., II. 20, 73 s. «un gran río de profundos remolinos, al que los dioses llaman Janto, pero los hombres Escamandro».

<sup>42</sup> Cf. MARTÍN HERNÁNDEZ, 2006, 157-161.

Asimismo, si pensamos en la estructura de un texto corriente (introducción, nudo y desenlace), el grueso de la información, en torno a lo que todo texto gira, aparece siempre en la parte central. De igual manera ocurre con la Revelación, que aparece en el centro de la estructura de cada una de las partes del texto.

De tal modo, el mago inicia otra vez la estructura, comenzando por el establecimiento de la fórmula deóntica con el fin de exponer la motivación que le lleva a realizar este hechizo amoroso, que más que amoroso quizás pueda catalogarse como hechizo para obtener fortuna propia. Ello puede verse en las líneas 4-6: δός (Recomendación) μοι χάριν, τροφήν, νίκην, εὐημερίαν, ἐπαφροdisίαν, προσώου εἶδος, ἀλκήν ἀπάντων καὶ πασῶ (Revelación) *dame la gracia, alimento, victoria, felices días, poder erótico, hermosura y la fuerza de todos y todas.*

En estas el actuante pide una vida plena en lo concerniente a la apariencia física, al sustento y a una disposición interior con ausencia de problemática, una especie de felicidad. Por tanto, este hechizo no se centra solo en la obtención del amor como encontramos, por ejemplo, en el PGM IV 296-360, donde el mago transmite una fórmula mágica para obtener el amor y los favores sexuales de una persona en concreto. Consideramos, por tanto, que este ritual no es para obtener un amor, sino para tener, más bien, el suyo propio y mejorar el autoconcepto del practicante, que se asemeja más al papiro XXXVI<sup>43</sup>, pues este pretende de igual manera obtener el favor, la hermosura, fuerza, poder frente a todos los que habitan la tierra.

Para finalizar, atendiendo a todos los datos extraídos del fragmento analizado, aportamos, a continuación, mediante la aplicación de la segunda parte de la metodología propuesta, una definición semántica del actuante / mago de este papiro. Para ello, partimos de las características que se asocian a cada una de las MRV reconocidas en el discurso analizado: Revelación (Asunción, Directividad e Información), Recomendación (Presunción, Directividad e Información), Aleccionamiento (Asunción, Conformidad, Información) y Reconocimiento (Asunción, Conformidad, Cortesía).

---

<sup>43</sup> 221-228: δέομε, κύριε, [μ]ὴ σφαλῆναι, μὴ ἐπιβουλευθῆναι, μὴ δηλητήριον φάρμ[ακ]ον λαβῖν, μὴ εἰς ἔκπτωσιν, βίου ἀρορίαν ἐνπεσῖν, ἀλ[λ'] ἐλεῖν καὶ λαβῖν παρά σου ζοήν, ὑγίαν, δόξαν, πλοῦτον, δύναμιν, ἰσχύν, ἐπιτυχίαν, ἐπαφροdisίαν, χάριν πρὸς πάντας νθρώπους καὶ πρὸς πάσας γυναῖκας, νί[κ]ην κατὰ πάντων ἀνθρώπων καὶ κατὰ πασῶν γυν[αι]κῶν *te suplico, señor, que no fracase, que no sea objeto de insidias, que no tome ninguna pócima mortal, que no caiga en la desgracia ni en la pobreza, sino que tome y reciba de ti vida, salud, fama, riqueza, fuerza, poder, suerte, encanto y favor frente a todos los hombres y todas las mujeres* (Calvo Martínez).

Dichas características son integradas como semas de cada una de las especies semánticas propuestas en la metodología [Entidad, Hecho, Cuasi-Entidad, Atributo, Relación y Determinación], dando lugar a la siguiente definición semántica del actuante / mago en este papiro: persona (Entidad) vanidosa (Atributo) de carácter firme (Hecho-Recomendación), que (Relación) por (Relación) la asunción (Hecho'-Reconocimiento) de (Relación) hechos verídicos ([Hecho'', Atributo]-Aleccionamiento y Reconocimiento), pretende (Hecho'''-Revelación) un fin (X-Revelación) mediante (Relación) el conocimiento (cuasi-entidad-Aleccionamiento) de (Relación) otra persona (Entidad1).

$$\boxed{[E+A+H] + R + H' + R' + [H'' + A] + R'' + H'''} \rightarrow R1 \rightarrow X \rightarrow E1(=H1) + R2 + E2$$

Para concluir, aunque esta metodología propuesta se encuentra en un estado embrionario, pueden extraerse dos conclusiones interesantes.

En primer lugar, permite conocer y clasificar de forma filológica aspectos que suelen ser inferidos mediante el propio contexto literario o con ayudas de otras disciplinas. Consideramos, por tanto, que la aplicación de las MRV y sus características asociadas al análisis del texto permiten reconocer la disposición interior del actuante en este caso, ya que refleja las características transcritas por el redactor del *PGM*.

En segundo, creemos que la inclusión de la metodología del *DGENT* complementa y clarifica mediante una expresión gráfica las conclusiones extraídas por la aplicación de las MRV al discurso. Este último paso da lugar a la creación de una fórmula semántica que posibilita definir filológicamente las características del actuante, incluyendo las MRV como semas organizados. La inclusión de las MRV, su organización y combinación, a las especies semánticas conforman el desarrollo sémico que permitirá distinguir diversos tipos de practicantes y personajes en los *PGM*.

En definitiva, se trataría de una nueva perspectiva que podría arrojar luz sobre el conocimiento de la figura del mago, el actuante y los hechos coercitivos descritos en los *PGM*, ayudando quizá establecer diferentes formas de contacto con la divinidad, tonos y características internas del actuante atendiendo a los distintos tipos de prácticas mágicas.

## BIBLIOGRAFÍA

- AUSTIN, J. (1962), *How to Do Things with Words*, Oxford.
- BLANCO CESTEROS, M. (2018), "El complejo mundo de la retórica mágica: una mirada más allá de la coacción", *CFC(g)*, 28, 171-193.
- BLAS ARROYO, J.L. (1994), "Los pronombres de tratamiento y cortesía", *Revista de Filología de la Universidad de la Laguna*, 13, 7-35.

- CRESPO, E., CONTI, L. y MAQUIEIRA, H. (2003), *Sintaxis del griego clásico*, Madrid.
- DÍAZ PÉREZ, F. (2001), *Producción de actos de habla en inglés y en español. Un análisis contrastivo de estrategias de cortesía verbal* (Tesis doctoral), Jaén.
- ESCANDELL, M.V. (1996), *Introducción a la pragmática*, Barcelona.
- GORDON, R. (1999), *Ancient Greece and Rome*, vol. II, London.
- GRAF, F. (1994), *La magie dans l'Antiquité Gréco-Romaine*, París.
- (2015), “Magie et écriture: quelques réflexions”, en M. de Haro (ed.), *Écrire la magie dans l'antiquité*, Liège, 227-238.
- HEIM, R. (1892), *Incantamenta magica graeca latina*, Leipzig.
- HERRERO VALDÉS, F. (2008), “Tipología y estructura de las prácticas de dominio y sometimiento de la magia greco-egipcia”, *MHNH*, 67-97.
- LEVINSON, S. (1983), *Pragmatics*, Cambridge.
- LUCK, G. y OGDEN, D. (2001), *The Athlone History of Witchcraft and Magic in Europe*, London.
- MARTÍN HERNÁNDEZ, R. (2006), *El orfismo y la magia* (Tesis doctoral), Madrid.
- MATEOS, J. (1989), *Método de análisis semántico aplicado al griego del Nuevo Testamento*, Córdoba.
- MORALES HARLEY, R. (2015), “Del Griego al Español: cortesía verbal y traducción en el Hipólito de Eurípides”, *Káñina* 39 (1), 83-96.
- MUÑOZ GRIJALVO, E. (2000), “Hágase mi voluntad. La magia y los dioses domesticados”, *ARYS*, 3, 151-162.
- PELÁEZ, J. (1996), *Metodología del Diccionario Griego-Español del Nuevo Testamento*, Córdoba.
- PEÑA, L. (2006), “Imperativos, preceptos y normas”, *LOGOS. Anales del Seminario de Metafísica*, 39, 11-142.
- PEREA YÉBENES, S. (2014), *Officium Magicum*, Madrid.
- PREISENDANZ, K. (1973-1974), *Papyri Graecae Magicae: Die griechischen Zauberpapyri*, 2nd ed. by Albert Henrichs, Stuttgart.
- RESINO, J. (2019), *Theurgia y Goeteia: la magia en el mundo clásico*, *Historia Digital*, 33, 92-132.
- REVUELTA PUIGDOLLERS, A.R. (2020), “El verbo (III). Modo y modalidad”, en M.D. Jiménez López (coord.), *Sintaxis del griego antiguo*, Madrid, 205-250.
- SEARLE, J.R. (1981), *Speech Acts: An Essay in the Philosophy of Language*, Cambridge.
- SFAMENI, G. (2002), “Magia e potere delle immagini: il caso dei soggetti egiziani”, en A. Mastrocinque (ed.), *Atti dell'incontro di studio Gemme gnostique e cultura ellenistica, 22-23 ottobre*, Bologna, 225-242.



- SIDOROV, G. (2013), “Clasificación de actos de habla en diálogos basada en verbos de habla”, *Research in Computing Science*, 68, 137-153.
- SMITH, J.Z. (1978), *Map is not Territory. Studies in the History of Religions*, Chicago.
- STILES, W.B. (1992), *Describing Talk: A Taxonomy of Verbal Response Modes*, Ohio.
- (1993), “Clasificación de actos ilocutivos intersubjetivos”, *Anuario de Psicología*, 59, 79-103.